

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de J u l i u s T h i e c k e, Ingeniero, M i n i m a x A. G., y H e r m a n n H e r z c g, residentes en Berlin-Pankow, Berlin W.8., y Jamlitz N. L., respectivamente (Alemania), por "UN EXTINTOR DE INCENDIOS CON CARTUCHO", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El objeto del presente invento lo constituye un aparato extintor de incendios con un depósito de aprovisionamiento para el líquido extintor, que puede ser cualquiera y una cámara de presión, en la que con auxilio de una substancia que se quema rápidamente puede producirse una sobrepresión que puede hacerse actuar por una tubería de unión sobre el líquido extintor para expulsar este por canales adecuados y á través de una boquilla pulverizadora. Para quemar la mezcla inflamable, que se compone con preferencia de pólvora ó similar, y está contenida en un cartucho, sirve con preferencia un perno percusor, que se hace avanzar por los medios usuales.

En el dibujo adjunto se representa á título de ejemplo y en una forma de ejecución la nueva disposición del extintor. La figura 1 presenta en sección vertical la primera forma de ejecución y la figura 2 es una sección análoga por la parte superior del extintor.

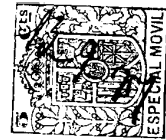
El extintor se compone de un depósito 5 para el líquido extintor y de un cuerpo 6 que forma dado el caso la caperuza de cierre del depósito, cuerpo en el que se forma una cámara 20 en la que se produce el gas á presión. Esta cámara por un tubo 15 cerrado en su extremo inferior con una válvula de retroceso 15a se comunica con el interior del depósito 5, de manera que el gas



tiene que atravesar por el liquido antes de que se acumule sobre su superficie. El liquido se expulsa por un tubo 16 que llega hasta el fondo del depósito 5 y por una boquilla 17, pulverizándose, cuando se abre en esta tubería una llave 19 ó una válvula prevista en cualquier punto. Cuando el aparato se pone en actividad por un dispositivo de acción automática, se suprime la válvula 19 ó se emplea un cierre que se abre bajo la presión interior.

La disposición para producir el gas á presión se compone en la forma de ejecución según la figura 1 de un tubo 21 inserto en la cámara 20 como apoyo para un cartucho 22 que contiene el explosivo, de un perno percusor 23 y de un dispositivo para hacer avanzar este perno, constituido por ejemplo por un gatillo 24 con palanca de fiador 25, en la forma conocida en las escopetas. El perno percusor va dispuesto en un tapón de cierre 26, que se atornilla en el extremo de la cámara 20 y puede quitarse con facilidad para poder introducir un cartucho. Por este motivo el gatillo se sujeta en el cuerpo 6 de manera que pueda soltarse con facilidad.

En la forma de ejecución según la figura 2, solo se varia el cartucho 22 que, como en la forma de ejecución según la figura 1 contiene el fulminante que se ha de inflamar por el perno percusor y en el fondo una debil capa 27 de una pólvora rompiente en hojas y sobre esta una cierta capa de una pólvora que arda lentamente 28 en forma de trozos ó granos. El cartucho se cierra por un delgado disco 29 de cartón ú otra sustancia. En el extremo del tubo 21 se encaja ó dado el caso se fija un cilindro 30 de chapa perforada ó tela metálica. Sirve como cámara de combustión para la carga. Mientras que el cartucho según la figura 1 al inflamarse la carga produce una presión que aumenta mucho y con gran rapidez y que produce una expulsión violenta del liquido, en la



forma de ejecución según la figura 2, la carga 28 se inflama por la porción pequeña de pólvora 27 que se quema rápidamente y se proyecta al cilindro 30, donde puede arder lentamente. Así se origina una presión que aumenta paulatinamente y que permanece constante, la cual hace sufrir menos al material de construcción del extintor y para muchas aplicaciones es preferible cuando el líquido se ha de ceder con más lentitud.

El extintor según la nueva disposición actúa en la siguiente forma. Después que se ha disparado el cartucho montando y tirando del gatillo, la presión originada en la cámara 20 actúa por la tubería 15 y 15a sobre el interior del depósito 5. Los productos de la combustión compuestos principalmente de ácido carbónico y nitrógeno pasan en dirección de la flecha al líquido extintor y se acumulan por cima de su superficie. En esta corriente del líquido el ácido carbónico se disuelve parcial ó totalmente en el líquido y favorece después la acción extintora. La presión permanece en el extintor esencialmente inalterada, de manera que el líquido extintor puede proyectarse según convenga abriendo la llave 19. Sirviéndose de una substancia inflamable como medio impulsor, se tiene la ventaja de que queda inalterable durante largo tiempo y se suprimen las pérdidas por fugas, que son siempre posibles sirviéndose de gases comprimidos. El extintor puede construirse en diversas formas y en lugar de pólvora puede también emplearse otro medio impulsor que al arder produzca gases á presión. El empleo de la válvula de retroceso 15a hace posible introducir un segundo cartucho, cuando la gran capacidad del recipiente no permita que toda la cantidad de líquido se proyecte por la carga de un solo cartucho. La disposición puede también utilizarse para otros objetos, por ejemplo como pulverizador de líquidos para desinfección ó extirpación de plantas perjudiciales etcetera.

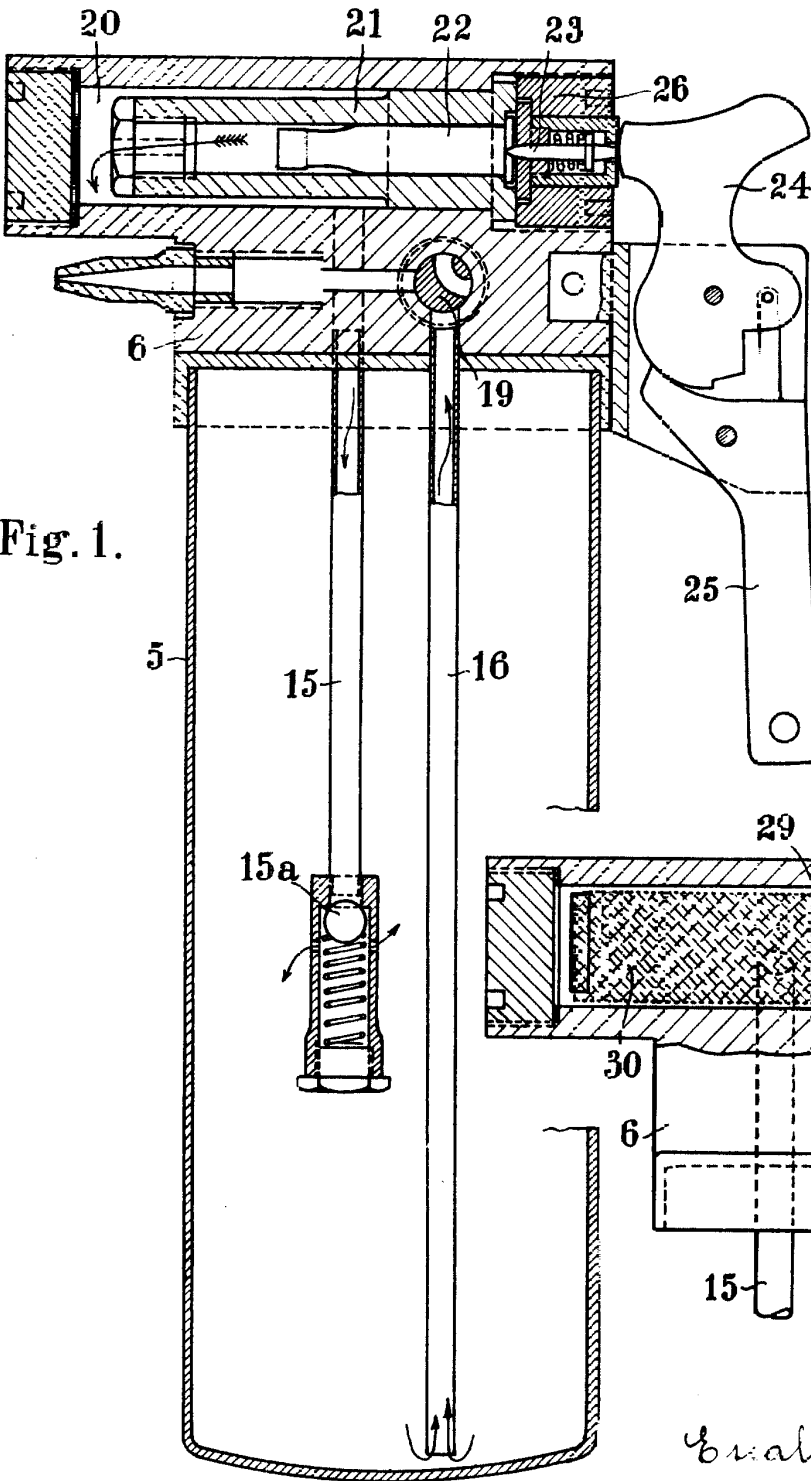


Fig. 1.

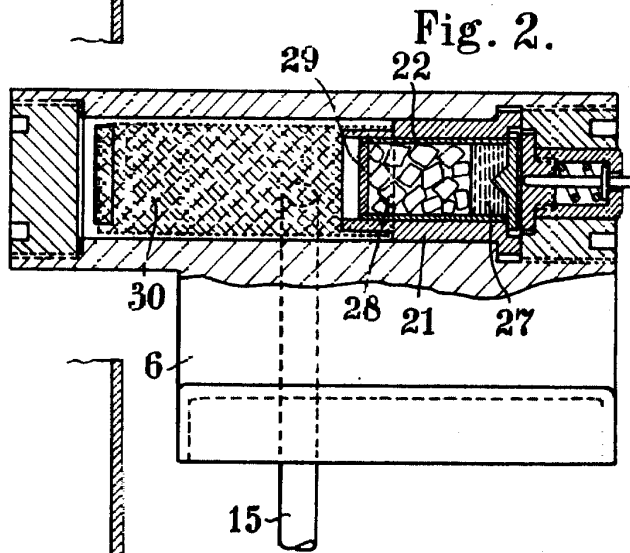


Fig. 2.

Grata variable
por Julius Zbiecke, Maximilian A. G. y
Hermann Herzog ~~de~~
Zbiecke